



Factura: 001-002-000012312

*s/Ficha  
c.43631  
2051707  
\$ 67702.60*



20161308001P03235

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA



EXTRACTO

Escritura N°:	20161308001P03235						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:39)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PATIÑO AVILA LEOPOLDO LUIS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305018580	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	WALTER ENRIQUE BARBERAN RODRIGUEZ
Natural	GONZENBACH LEON GLORIA GRACIELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303370611	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	WALTER ENRIQUE BARBERAN RODRIGUEZ
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIROZ AGUAYO JOHN WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308580339	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	67702.00						

*Santiago Enrique Fierro Urresta*

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection practices and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of data management processes.



2016	13	08	01	P03235
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGAN

LEOPOLDO LUIS PATIÑO AVILA Y  
GLORIA GRACIELA GONZEMBACH LEON

A FAVOR

JOHN WILFRIDO QUIROZ AGUAYO

CUANTIA

USD \$ 67.702,60

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve de Septiembre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor WALTER ENRIQUE BARBERAN RODRIGUEZ por los derechos que representa a los cónyuges LEOPOLDO LUIS PATIÑO AVILA Y GLORIA GRACIELA GONZEMBACH LEON, según Poder General que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, en calidad de VENEDORES, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor JOHN WILFRIDO QUIROZ AGUAYO, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas

agrego a esta escritura. El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones.-

**PRIMERA : OTORGANTES.-** Interviene y suscribe el presente contrato, por una parte el señor WALTER ENRIQUE BARBERAN RODRIGUEZ por los derechos que representa a los cónyuges LEOPOLDO LUIS PATIÑO AVILA Y GLORIA GRACIELA GONZEMBACH LEON, según Poder General que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENEDORES"; y, por otra parte el señor JOHN WILFRIDO QUIROZ AGUAYO, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha dieciocho de Octubre de mil novecientos setenta y ocho consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 846. La escritura de



Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Segunda del Cantón Manta con fecha veintiséis de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho, en la cual consta que los señores GONZEMBACH REYES CESAREO ALFONSO Y MARIANA LEON dieron en venta a favor de la señora GLORIA GRACIELA GONZEMBACH ( casada). Los lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números ochenta y uno y noventa de la referida Lotización Pablo Gozembach del cantón Manta, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto y es de forma irregular, que tiene solo tres lados. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: Trece metros y linderando con calle publica de la Lotización desde este punto y en línea de circunvalación sesenta y cinco metros cincuenta centímetros y linderando con calles públicas de la lotización, correspondiente este lindero a un costado; POR EL TERCER Y ULTIMO COSTADO: Con cincuenta y dos metros y linderando con los lotes de terrenos números ochenta y dos y ochenta y nueve de la referida lotización y de propiedad del Ingeniero Julio Diaz. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE NOVECIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS. Con la planificación de los espacios verdes y la regularización de vías ejecutadas por la Municipalidad hace años atrás para esta parte de la referida Lotización, los lotes señalados anteriormente sufrieron modificaciones en sus medidas, linderos y superficie, que corroborado con el estado actual del terreno y acorde a Planimetría con coordenadas geográficas presentado se determina un predio con los siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE: 23,30 METROS Y CALLE PUBLICA; POR ATRÁS: 21,43 METROS + 8,80 METROS Y CALLE PUBLICA (siguiendo su trazado); POR EL



COSTADO DERECHO: 42,46 METROS Y PROPIEDAD DE JULIO DIAZ PUERTAS; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 22,60 METROS Y PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS GONZENBACH. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 731,92 METROS CUADRADOS, encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte COMPRADORA todo el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, signados con los números 81 y 90 de la Lotización PABLO GONZEMBACH, SECTOR COLINAS ROCAFUERTE, de la parroquia urbana tarqui del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE:** Con 23,30 METROS Y CALLE PUBLICA; **POR ATRÁS:** Con 21,43 METROS + 8,80 METROS Y CALLE PUBLICA (siguiendo su trazado); **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 42,46 METROS Y PROPIEDAD DE JULIO DIAZ PUERTAS; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 22,60 METROS Y PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS GONZENBACH. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 731,92 METROS CUADRADOS** .-

**CUARTA: PRECIO.**- El precio del bien inmueble que se vende, descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, es el de (\$ 67.702,60) en que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la parte compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.-

**QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- Sírvase usted señor Notario anteponer y

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 No. 130016540-2

APELLIDOS Y NOMBRES  
**BARBERAN RODRIGUEZ  
 WALTER ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**GUAYAS**

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1938-07-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
**GLADYS  
 GONZENBACH**





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN JUBILADO E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BARBERAN MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RODRIGUEZ ALEJANDRINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2015-07-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-07-28**

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*

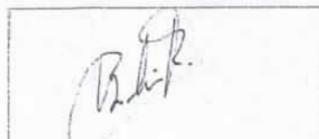




**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA**  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado en 1  
 fojas útiles.  
 Manta, a 29/09/2016  
*[Signature]*  
**Ab. Santiago Fierro Urresta**  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



**Número único de identificación:** 1300165402

**Nombres del ciudadano:** BARBERAN RODRIGUEZ WALTER ENRIQUE

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

**Fecha de nacimiento:** 4 DE JULIO DE 1938

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** JUBILADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** GONZENBACH GLADYS

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** BARBERAN MANUEL

**Nombres de la madre:** RODRIGUEZ ALEJANDRINA

**Fecha de expedición:** 28 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.29 09:11:44 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-e21f3abd0368490



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**QUIROZ AGUAYO JOHN WILFRIDO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 MANTA  
 MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-20  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 130858033-9




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE E233311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**QUIROZ ALVARADO JOSE EMILIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**AGUAYO DALINA ELIZABETH**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MANTA**  
**2016-05-17**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2026-05-17**

IGM 16 02 430 00

000541747





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

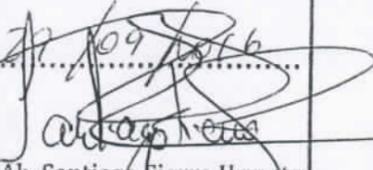
**078**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**078 - 0136**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO  
**QUIROZ AGUAYO JOHN WILFRIDO**  
 CÉDULA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

I. PRESIDENTE DE LA JUNTA




**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA**  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado en 1  
 fojas útiles.  
 Manta, a ..... 27/09/2016 .....  
  
**Ab. Santiago Fierro Urresta**  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



**Número único de identificación:** 1308580339

**Nombres del ciudadano:** QUIROZ AGUAYO JOHN WILFRIDO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 20 DE ABRIL DE 1981

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** COMERCIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** QUIROZ ALVARADO JOSE EMILIO

**Nombres de la madre:** AGUAYO DALINA ELIZABETH

**Fecha de expedición:** 17 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.29 09:42:35 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



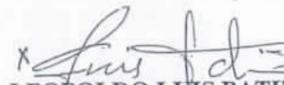
IC-1C-0896ba761d3f4bb

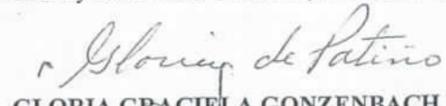


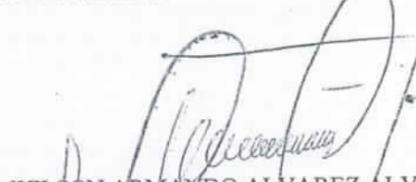
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



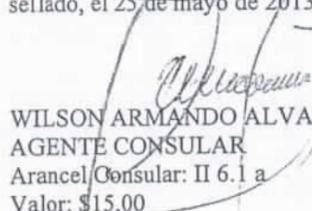
efectivo el cobro de los riesgos amparados por los seguros, renueve pólizas o presente reclamos atinentes a esta materia. El presente Mandato incluye todas las facultades accesorias inherentes al mismo, que sean propias y necesarias al pleno cumplimiento de su objeto.- n) Autorizo a mi apoderado para que firme las cartas de autorización para revisión del buro de crédito y Central de Riesgo.- Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la, los, las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratificó(-aron) en su contenido, aprobó(-aron) todas las partes y firmó(-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

  
LEOPOLDO LUIS PATIÑO AVILA

  
GLORIA GRACIELA GONZENBACH LEON

  
WILSON ARMANDO ALVAREZ ALVAREZ  
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS.- Dado y sellado, el 25 de mayo de 2013

  
WILSON ARMANDO ALVAREZ ALVAREZ  
AGENTE CONSULAR  
Arancel Consular: II 6.1 a  
Valor: \$15,00





COORDINACION ZONAL 4 MANTA



CERTIFICACION N° MRE - LEG - 00029 / 2016

Quien suscribe, MARTHA CECILIA ZAMBRANO MACIAS, en calidad de Coordinadora Zonal 4 Encargada en la ciudad de MANTA, el 8 de septiembre del 2016 certifica que, en virtud del documento presentado por la Oficina Consular del Ecuador en Queens - Estados Unidos, el poder no. 28/2013 otorgado por el(la) ciudadano(a) **LEOPOLDO LUIS PATIÑO AVILA y GLORIA GRACIELA GONZENBACH LEON**, a favor de WALTER ENRIQUE BARBERAN RODRIGUEZ, el 25 de mayo del 2013, no ha sido revocado en dicha Oficina Consular.



*[Handwritten signature]*

MARTHA CECILIA ZAMBRANO MACIAS  
COORDINADOR ZONAL, ENCARGADO



Arancel Consular: 18.2  
Valor: \$ 10.00 EXONERADO 50% TERCERA EDAD

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Y MOVILIDAD HUMANA  
Aplicación de  
**Decreto Ejecutivo 1177**  
de 30 de Mayo de 2012  
**EXONERADO 50%**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado en 1  
fojas útiles.  
Manta, a 29/09/2016  
*[Handwritten signature]*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO  
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO  
ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 109836



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

GONZENBACH LEON GLORIA GRACIELA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de septiembre de 2016

LOT # 81-90

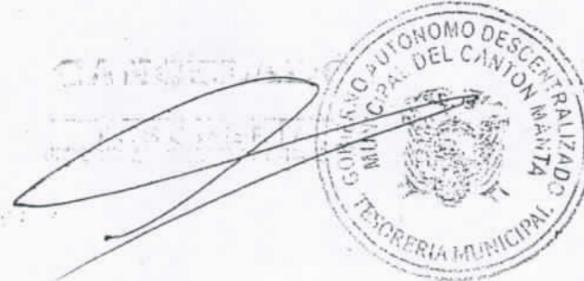
Nombre del dos mil dieciséis

HUNDÍA CASTI

BanEcuador B.P.  
28/09/2016 12:46:30 p.m. OK  
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 732838007  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (DE.) DP: akwendaza  
INSTITUCION DEPOSITANTE: GUIROZ AGUAYO JHON  
FORMA DE RECAUDACION: Efectivo

Efectivo:	6.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA Z	0.06
TOTAL:	6.60

SUJETO A VERIFICACION





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí

000026671

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	DATOS DEL PREDIO
CI/RUC: : GONZENBACH LEON GLORIA GRACIELA NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: LAS COLINAS MZ-I LOT# 81-90 DIRECCIÓN :	CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
 CAJA: 27/09/2016 16:15:52  
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		



VALIDO HASTA: lunes, 26 de diciembre de 2016  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080925

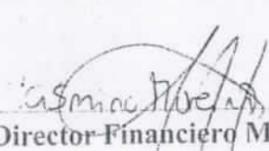


LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GLORIA GRACIELA GONZENBACH LEON ubicada LAS COLINAS MZ-I LOT Nº 81-90 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$67702.60 SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOS 60/100  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE - COMPRAVENTA, NO CAUSA IMPUESTO DE UTILIDADES  
POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MJP

Manta, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

  
Director Financiero Municipal





9/27/2016 12:59

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-05-17-07-000	731,92	67702,60	226872	512378
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303370611	GONZENBACH LEON GLORIA GRACIELA	LAS COLINAS MZ-1 LOT # 81-90	Impuesto principal		677,03		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		203,11		
			TOTAL A PAGAR		880,14		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		SALDO		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1308580379	QUIROZ AGUAYO JOHN WILFRIDO	NA			880,14		
					0,00		

EMISION: 9/27/2016 12:59 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº 135973

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 135973

No. Electrónico: 43631

Fecha: 27 de septiembre de  
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-17-07-000  
Ubicado en: LAS COLINAS MZ-I LOT # 81-90

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 731,92 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303370611	GLORIA GRACIELA GONZENBACH LEON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	67702,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>67702,60</u>

Son: SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOS DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017."

C.P.A. Javier Ceyallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



CCERTIFICADO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO DE FECHA SEPTIEMBRE 15 DEL 2016

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 27/09/2016 11:45:57

F.O.  
677,03 1.30%  
203,11  
880,13

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



**AUTORIZACIÓN**  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. GLORIA GRACIELA GONZEMBACH LEÓN DE PATIÑO** para que celebre Rectificación de Medidas y Linderos de escritura de compraventa inscrita el 18 de octubre de 1978 y autorizada por la Notaría Segunda del cantón Manta el 26 de septiembre de 1978, correspondiente a dos lotes de terrenos, signados con los No. 81 y 90 de la Lotización "Pablo Gonzembach" de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta, presentando las siguientes características:

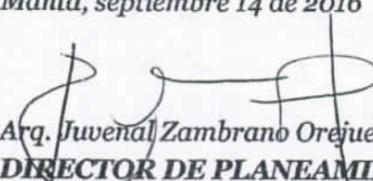
Medidas y linderos según escritura inscrita el 18 de octubre de 1978 y autorizada por la Notaría Segunda del cantón Manta el 26 de septiembre de 1978 / Lotes signados con los No. 81 y 90 de la Lotización "Pablo Gonzembach" de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta, que unidos perfectamente entre sí, forman un sólo cuerpo cierto y es de forma irregular, teniendo sólo tres lados, poseyendo las siguientes medidas y linderos:

- **Por el frente:** 13,00m y linderando con calle pública de la Lotización; desde este punto y en línea de circunvalación 65,50m y linderando con calles públicas de la lotización, correspondiendo este lindero a **un costado**; y por el **tercer y último costado** 52,00m y linderando con los lotes de terrenos No. 82 y 89 de la referida Lotización y de propiedad del Ing. Julio Díaz; con una **superficie total** de 918,60m<sup>2</sup>.

Con la planificación de los espacios verdes y la regularización de vías ejecutadas por esta Municipalidad hace años atrás para esta parte de la referida Lotización, los lotes señalados anteriormente sufrieron modificaciones en sus medidas, linderos y superficie, que corroborado con el estado actual del terreno y acorde a Planimetría con Coordenadas Geográficas presentado se determina un predio con las siguientes medidas y linderos:

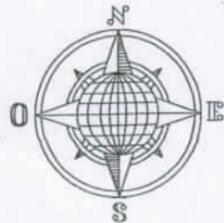
- **Frente:** 23,30m – Calle pública
- **Atrás:** 21,43m + 8,80m – Calle pública (siguiendo su trazado).
- **Costado derecho:** 42,46m – Propiedad de Julio Díaz Puertas
- **Costado izquierdo:** 22,60m – Propiedad de los Herederos Gonzenbach
- **Área total:** 731,92m<sup>2</sup>

Manta, septiembre 14 de 2016

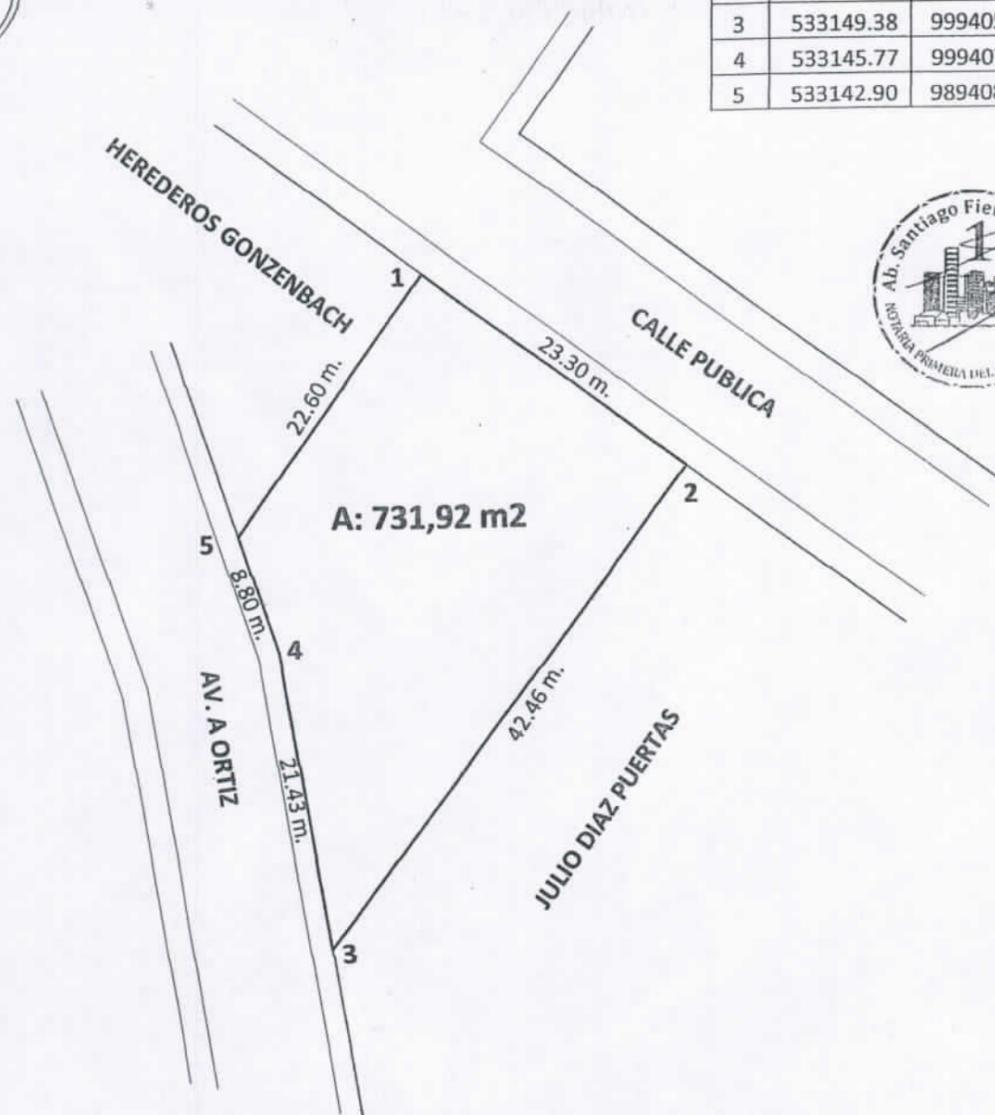
  
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela  
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**  
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

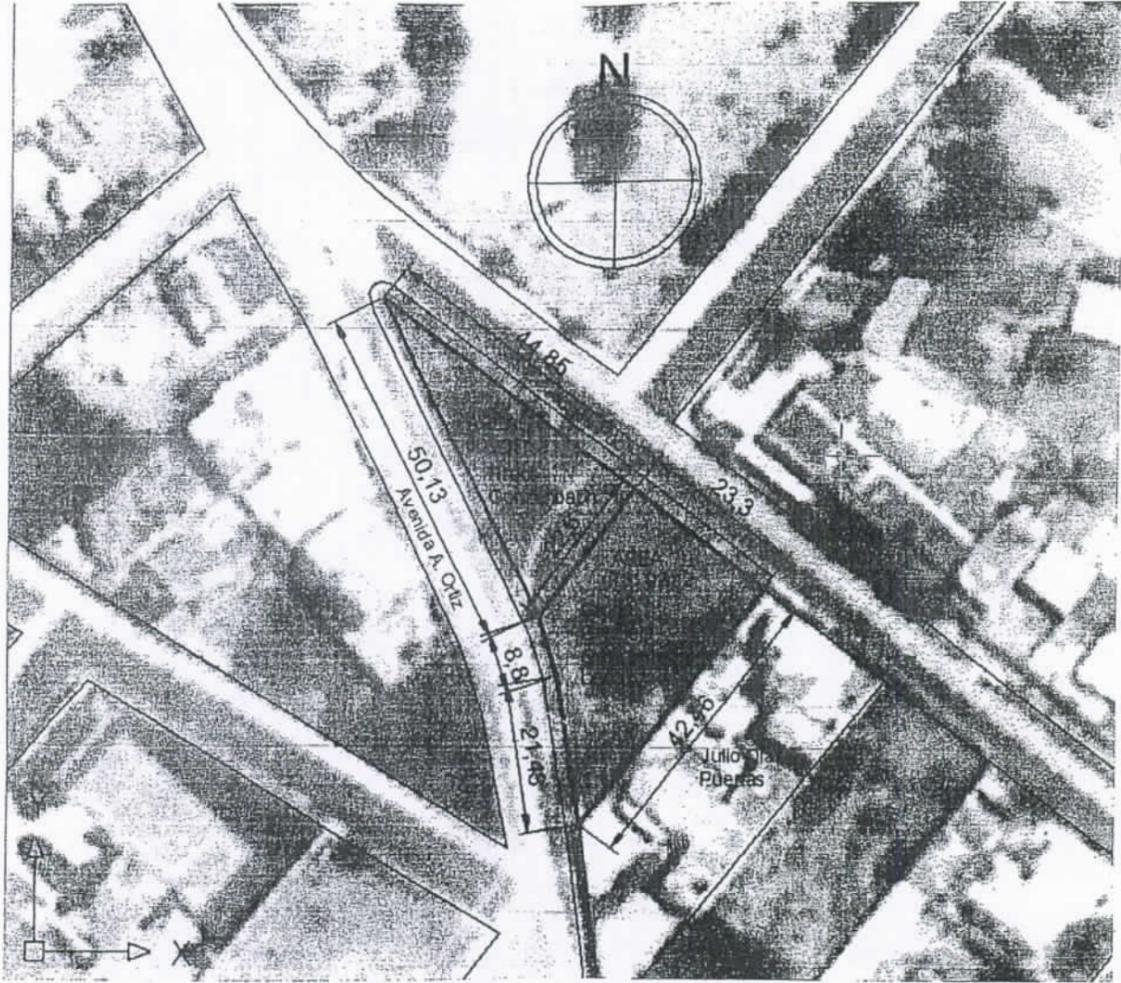
**NOTA:** El presente documento actualiza al otorgado con fecha mayo 27 de 2013.



COORDENADAS WGS 84		
PTO	X (m)	y (m)
1	533156.00	9894106.00
2	533174.76	9894092.18
3	533149.38	9994058.14
4	533145.77	9994079.26
5	533142.90	9894087.58



PROPIEDAD DE		<b>GLORIA GRACIELA GONZENBACH LEON</b>	
UBICACION:		CONTIENE:	
SECTOR COLINAS ROCAFUERTE		PLANIMETRIA	
PARROQUIA LOS ESTEROS		AREA TOTAL:	
CANTON MANTA		<b>731,92 m2</b>	
PROVINCIA MANABI		CLAVE CATASTRAL	FORMATO:
ESCALA:		2-05-17-07-000	A-4
1:500	FECHA:	RESP. TECNICA:	Propietario:
MAYO 2013		<i>Milton Gomez</i> Ing. Milton Gomez R.R. 01-13-421	





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

58516



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16015243, certifico hasta el día de hoy 30/08/2016 10:04:31, la Ficha Registral Número 58516.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: martes, 30 de agosto de 2016  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: TARQUI



**LINDEROS REGISTRALES:**

Los lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números ochenta y uno y noventa de la referida Lotización Pablo Gonzembach, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto y es de forma irregular, que tiene solo tres lados y tiene las siguientes medidas y linderaciones actuales: POR EL FRENTE: Trece metros y linderando con calle pública de la Lotización desde este punto y en línea/de circunvalación sesenta y cinco metros cincuenta centímetros y linderando con calles públicas de la lotización, correspondiente este lindero a un costado, y. POR EL TERCER Y ULTIMO COSTADO: Cincuenta y dos metros y linderando con los lotes de terrenos números ochenta y dos y ochenta y nueve de la referida lotización y de propiedad del Ingeniero Julio Díaz, con una superficie total de: NOVECIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	846 18/oct/1978	1.481	1.482

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 18 de octubre de 1978      Número de Inscripción: 846      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1683      Folio Inicial:1.481  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA      Folio Final:1.482  
Cantón Notaría: MANTA  
Escriutura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de septiembre de 1978  
Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

Los lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números ochenta y uno y noventa de la referida Lotización Pablo Gonzembach, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto y es de forma irregular, que tiene solo tres lados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	143541	GONZEMBACH LEON GLORIA GRACIELA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000037088	LEON MARIANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000022137	GONZEMBACH REYES CESAREO ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1

Certificación impresa por :juliana\_macias

Ficha Registral:58516

martes, 30 de agosto de 2016 10:04



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:04:31 del martes, 30 de agosto de 2016

A petición de: BARBERAN RODRIGUEZ WALTER ENRIQUE

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ  
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
Dr. George B. Moreira Mendoza  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
MANTA  
MANABI - ECUADOR  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
30 AGO. 2016



agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Abogada ROSITA ESPINAL MERO con registro No. 13-2009-95 del Foro de Abogado de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

WALTER ENRIQUE BARBERAN RODRIGUEZ

C.C.NO. 130016540-2

MANDATARIO

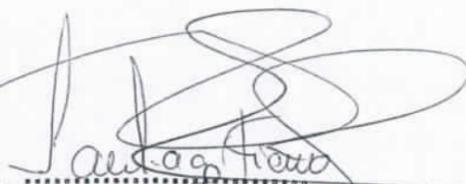
JOHN WILFRIDO QUIROZ AGUAYO

C.C.NO. 130858033-9

EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE  
SEGUNDO TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-



Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

